

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia y Hacienda

**7781 Corrección de errores y omisiones a la Orden de 29 de noviembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

Advertidos errores y omisiones en la Orden de 29 de noviembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 281 de 5 de diciembre de 2019, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 33518:

En la creación del puesto de trabajo Auxiliar Administrativo/a, código AA01830, debe adicionarse: Nivel 14.

El puesto de trabajo Ordenanza, código O500592, en el apartado observaciones debe adicionarse: comparte con Centro de Adultos de Sangonera la Verde.

En la creación del puesto de trabajo Auxiliar Administrativo/a, código AA01833, debe adicionarse: Nivel 14.

Dejar sin efecto la modificación del puesto de trabajo Auxiliar de Servicios, código LM00633.

Página 33519:

En la creación del puesto de trabajo Auxiliar Administrativo/a, código AA01834, debe adicionarse: Nivel 14.

Página 33520:

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00629, en centro de destino debe adicionarse: 30953 D.G. Personas Mayores.

En la creación del puesto de trabajo Auxiliar Administrativo/a, código AA01831, debe adicionarse: Nivel 14.

En la creación del puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00633, debe adicionarse: Nivel 17.

Página 33521

Debe incluirse en la Dirección General de Juventud la siguiente modificación: El puesto de trabajo Técnico/a de Gestión, código TC00399, en el apartado observaciones debe adicionarse: P.D.

Murcia, 12 de diciembre de 2019.—El Consejero de Presidencia Hacienda, : Javier Celdrán Lorente.